



DETALLE DE LAS OPERACIONES VINCULADAS RELEVANTES

La Caja de Crédito de Nueva Concepción brinda cumplimiento a lo establecido en las Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas en las Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores NPF-012 para ello.

1. Envía a la Gerencia de Supervisión de las Entidades Socias de FEDECREDITO, en los primeros treinta días de cada año, una lista de las personas relacionadas con una declaración jurada en donde ellas manifiestan los nombres de su cónyuge y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, las sociedades en donde son directores o accionistas directos y por medio de personas jurídicas que tengan participación, indicando el porcentaje de participación accionaria; en caso de ocurrir cambios deberán informarlos en los treinta días siguientes ocurridos.
2. La Caja lleva un registro actualizado de los miembros de la Junta Directiva, el Gerente, los demás gerentes y empleados de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, así como los directores, gerentes y empleados de FEDECREDITO. Además, lleva un registro de los créditos relacionados otorgados (de manera directa o indirecta) a los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, los demás gerentes; así como los directores, gerentes y demás empleados de FEDECREDITO.
3. La Caja, en los primeros cinco días hábiles de cada mes, remite a la Gerencia de Supervisión de las Entidades Socias de FEDECREDITO, un detalle de los registros mencionados en el numeral 2, excepto en los meses de junio y diciembre de cada año en los cuales deberá remitirse en los primeros diez días hábiles. A continuación, se muestra un resumen del reporte con cifras al 31 de diciembre de 2024:

<i>GRUPO VINCULADO</i>	<i>NO. PERSONAS</i>	<i>% FONDO PATRIMONIAL</i>
<i>Junta Directiva</i>	<i>6</i>	<i>1.55%</i>
<i>Empleados de la Caja con cargo Gerencial</i>	<i>3</i>	<i>0.76%</i>
<i>Empleados de la Caja sin cargo Gerencial</i>	<i>68</i>	<i>3.16%</i>
<i>Empleados de FEDECREDITO</i>	<i>21</i>	<i>0.36%</i>